



En denuncia formulada a la Fiscalía Anticorrupción
DEFENSORÍA DEL PUEBLO ADVIERTE USO ILEGAL DE COMBUSTIBLE
DESTINADO A PROYECTO EDUCATIVO POR PARTE DEL GOBIERNO REGIONAL
DE HUANCVELICA
Nota de Prensa N°012/2012/DP/OCII

El Jefe de la Oficina Defensorial de Huancavelica, **Abel Chiroque Becerra**, informó hoy que el combustible destinado a un proyecto educativo que se desarrolla en una de las zonas más pobres de esta parte del país estaba siendo utilizado indebidamente por funcionarios del Gobierno Regional, un hecho que inmediatamente se puso en conocimiento del Ministerio Público.

Chiroque Becerra explicó que la Defensoría del Pueblo supo los detalles de este hecho gracias a un representante del proyecto educativo denominado “Mejoramiento de la calidad educativa de la educación básica, inicial y primaria en las áreas de comunicación y lógico matemática en las instituciones educativas focalizadas del quintil 1 de la región Huancavelica”.

El funcionario indicó que –según el reporte del Jefe de Almacén del Gobierno Regional de Huancavelica– **de los 2,105 galones de petróleo diesel B-5, valorizados en más de 29 mil nuevos soles, el proyecto solo gastó 205 galones de combustible.** “Según el testimonio del denunciante, dicha gasolina fue utilizada irregularmente por el Gobierno Regional de Huancavelica para actividades ajenas al proyecto educativo”, manifestó Chiroque.

Asimismo dijo que, según lo precisado por el supervisor del proyecto, éste recibió presiones por parte del Gerente General Regional para que firmase las órdenes de salida del combustible utilizado en actividades distintas al proyecto educativo. “Por ello nos apersonamos de inmediato a la Fiscalía Anticorrupción, en compañía del recurrente, para darle a conocer los hechos y para que el Fiscal competente procediese conforme a sus atribuciones”, subrayó.

Chiroque afirmó que este caso se encuentra en manos del Segundo Despacho de la Fiscalía Corporativa Especializada en Delitos de Corrupción de Funcionarios del Distrito Judicial de Huancavelica, instancia que dispuso la apertura de una investigación contra el Gerente General del Gobierno Regional y el Gerente Regional de Desarrollo Social por el delito contra la administración pública, en la modalidad de malversación de fondos en agravio del Estado y del Gobierno Regional de Huancavelica.

Lima, 12 de enero del 2012.

Oficina de Prensa e Imagen Institucional
311-0300 anexo 1400-1401-1403 – 1406-1407
www.defensoria.gob.pe